Sistemas

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

Puerto Boyacá, 14 de abril de 2026

Ingeniero
FABIAN MURILLO MARIN
OFICINA DE SISTEMAS
Presente

Asunto: Designación de supervisión del contrato 322 de 2026

Cordial Saludo:

Le comunicamos que usted ha sido designado supervisor del contrato **Nro. 322 de 2026**, en los5términos y condiciones establecidas en el negocio jurídico, el pliego de condiciones y el manual de supervisión e interventoría del municipio de Puerto Boyacá, Boyacá.

OFERENTE		
JOSE AURELIANO ROJAS LADINO		
C.C. 80.137.977 EXPEDIDA EN BOGOTA DC		
CR 4 A 30 A 32 - La paz		
jarold.31@gmail.com		
3137775333		
PUERTO BOYACÁ		
OBJETO	:	MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) A TODO COSTO, PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, VIGENCIA 2026
VALOR DEL CONTRATO	:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCION	:	DOS (02) MESES

Se encuentra con registro presupuestal y aprobación de pólizas desde el 14 de abril 2026.

Por lo anterior, le informo que la minuta del contrato y la información requerida podrán ser consultadas en el sistema electrónico de contratación pública (SECOP II), para los fines de la presente designación.

Por último, se solicita enviar a este despacho el acta de inicio de la ejecución del contrato de la referencia, una vez se cumpla las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas necesarias para dicho fin.

Agradezco su atención.

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
Email de la oficina: general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó: J Barajas S